



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2014

RES. H. N° 0541-14

Expte. N° 4.540/13

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Constanza Ruiz Danegger mediante la cual pone a consideración la renuncia al cargo de Codirectora del Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación interpuesta la docente expresa su voluntad de no entorpecer el curso de las decisiones en relación a la vacancia del cargo de Director de Posgrado;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades considera el pedido presentado; y

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del 15/04/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Dra. Constanza Ruiz Danegger al cargo de Codirectora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades a partir del 15/04/14.-

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Dra. Constanza Ruiz Danegger los valiosos servicios prestados al Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Constanza Ruiz Danegger, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, carreras de posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE

  
LIC. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa